

## **Asunto: Resolución 50/9 - Derechos Humanos y Cambio Climático**

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos saluda a todas las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y tiene el honor de referirse a la resolución 50/9 del Consejo de Derechos Humanos, de 7 de julio de 2022, titulada "Los derechos humanos y el cambio climático". En la mencionada resolución (párrafo 17), el Consejo ha pedido al Secretario General que consulte a los Estados Miembros y a otras partes interesadas pertinentes para preparar y presentar en su 53º período de sesiones un informe sobre los efectos adversos del cambio climático en la plena realización del derecho a la alimentación. **En consecuencia, la Oficina agradecería recibir aportaciones para este informe por correo electrónico a [ohchr-registry@un.org](mailto:ohchr-registry@un.org) con copia a [therese.arnesen@un.org](mailto:therese.arnesen@un.org) a más tardar el 9 de diciembre de 2022.**

Al formular sus aportaciones, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos invita a los Estados miembros a responder, según proceda, al cuestionario adjunto. Por consideraciones ambientales, se alienta a que se envíen por vía electrónica las aportaciones que no excedan de cinco páginas. Por favor, envíe sus aportaciones en MS Word o en un formato compatible en cualquiera de los idiomas oficiales de trabajo de las Naciones Unidas (francés o inglés). Las aportaciones recibidas se publicarán en nuestro sitio web.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos aprovecha esta oportunidad para renovar el testimonio de su más alta consideración a todas las Misiones Permanentes ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

### **Cuestionario en relación con la resolución 50/9 del Consejo de Derechos Humanos sobre derechos humanos y cambio climático:**

1. Por favor, describa con ejemplos e historias concretas cómo el cambio climático está afectando a la plena realización del derecho a una alimentación adecuada en su país.
2. Por favor, comparta un resumen de cualquier dato relevante que capte cómo el cambio climático afecta negativamente a la plena realización del derecho a la alimentación, teniendo en cuenta la discriminación, incluidas las formas múltiples e interrelacionadas de discriminación.
3. Sírvase describir cualquier medida específica, incluidas las políticas públicas, la legislación, las prácticas o las estrategias que su Gobierno haya emprendido, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos aplicables, para promover un enfoque de la mitigación y la adaptación al cambio climático, así como de las pérdidas y los daños, que garantice el disfrute pleno y efectivo del derecho a la alimentación. Sírvanse también señalar e identificar cualquier mecanismo pertinente para garantizar la rendición de cuentas de estos compromisos, incluidos sus medios de aplicación.
4. Describa los mecanismos y herramientas existentes para medir y supervisar los efectos del cambio climático en la plena realización del derecho a la alimentación.

5. Por favor, identifique y comparta ejemplos de prácticas prometedoras y desafíos en la promoción, protección y cumplimiento de la plena realización del derecho a la alimentación en el contexto de los efectos adversos del cambio climático.
6. Por favor, incluya ejemplos y prácticas prometedoras y desafíos que destaquen la cooperación internacional y multilateral y los enfoques que promueven la plena realización del derecho a la alimentación.
7. Por favor, proporcione cualquier información adicional que considere útil para apoyar la acción climática que promueve la plena realización del derecho a la alimentación.